



**N° de expediente: 008150-000011-22**

**Fecha: 29.04.2022**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y SALUD, A UN CARGO ESC. G, GR. 2, 12 HRS., NÚCLEO SALUD, CULTURA Y SOCIEDAD, CATEGORÍA BAJA, PAYSANDÚ.**

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

**Tipo CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS**

Tipo de LLamado: Interino

Nro Llamado:

Tema:

Nro Resolución:

Materia:

Clase:

Cátedra:

Clínica:

Dependencia:

Nro Cargo:

Grado: 2

Carga horaria: 12

Fecha apertura:

Fecha cierre:

Orientación:

Materias Afines:

Funciones Específicas:

Comisión

Asesora/Tribunal:

Inscriptos:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008150-000011-22</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/05/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 7 de junio de 2022.

Sección Secretaría informa que se realizó el registro de la Res. N.º 32 de Comisión Directiva de fecha 3 de junio de 2022 que se adjunta.

Pase a Sección Concursos.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 07/06/2022.

## Anexos

Res N°32 de Com Dir de fecha 3 de junio de 2022 - Apertura llamado G°2 12 hs - EF y S - Paysandú.pdf



**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

32.

(Exp. N° 008150-000011-22) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja), desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°482/22

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, (Esc. G, G°2, 12 horas semanales, dedicación baja), desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Martín Kerome, María Emilia Bulanti y Edwin Cañon en calidad de titulares y Federico Saredo en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

Montevideo, 3 de Junio de 2022

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

	<b>Expediente Nro. 008150-000011-22</b> <b>Actuación 10</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/06/2022 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

Montevideo, 26 de julio de 2022.

Se remite Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado interino de 1 (un) cargo docente, Escalafón G001, Grado 2, 12 horas semanales -dedicación baja-, de carácter anual, con fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Salud, para el Núcleo Salud, Cultura y Sociedad en Centro Universitario Regional Norte, sede Paysandú.

La Comisión Asesora sugiere **la designación de:**

**Saredo, Federico Andrés C.I:3.909.323-8**

Y el siguiente orden de prelación:

1) Carquejeiro De Medeiros, Daniele OT:47603147-3

A su vez se adjunta fallo de minoría.

Informe correspondiente en Expediente N°: 008150-000011-22

Llamado N.º 024/2022

	<b>Expediente Nro. 008150-000011-22</b> <b>Actuación 10</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/06/2022 Estado: Cursado
--	--	--

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 28/07/2022.

<b>Anexos</b>
Actuación Comisión Asesora.pdf
Informe de Actuación CA.pdf
lista.pdf

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA  
CENUR L.N. – SEDE PAYSANDÚ**

**INFORME DE COMISIÓN ASESORA**

**Departamento de Educación Física y Salud – Núcleo Salud, cultura y Sociedad.**

La comisión asesora reunida el 25 de julio de 2022, para fallar los méritos y trabajos académicos presentados para cubrir cargo docente interinos para el año 2022 del núcleo **Salud, Cultura y Sociedad del departamento académico de Educación Física y Salud - Paysandú** correspondiente al expediente Comisión Asesora Llamado N° 024 - 2022 (exp. 008150-000011-22) realiza el siguiente informe.

Se presentan 3 aspirantes al referido llamado: Daniele Medeiros, Washington Marcelo Cabillón y Federico Saredo.

**1. MÉRITOS**

Para la evaluación de los méritos se realizó una organización cualitativa en base a la documentación vigente (escasos méritos; méritos suficientes; méritos ampliamente suficientes), que en ninguno de los casos significó la exclusión del aspirante. Siendo así, y para condensar esta información fue sintetizada en el siguiente cuadro:

<b>Aspirante</b>	<b>Méritos destacados para el cargo</b>	<b>Cualificación</b>
<p><b>Daniele Cristina C. Medeiros</b></p>	<p>Es licenciada en Educación Física de la Universidad Estadual de Campinas recibida desde el año 2012. Tiene Maestría (2016) y Doctorado en Educación (2021) desarrollando labores académicas e investigativas en la línea de Historia, la educación y la cultura. Presenta una muy amplia participación en cursos de actualización (82) en temas relacionados a la historia, la pedagogía, el deporte, las ciencias humanas y sociales, el currículo la formación en el campo de la Educación Física y el cuerpo entre los años 2009 y 2021. Se ha desempeñado en actividades de enseñanza en el ISEF como G2 interina en distintas Unidades Curriculares del departamento de Deporte desde 2021. Tiene experiencia en docencia en Universidades internacionales (públicas y privadas) impartiendo distintas unidades curriculares en grado y posgrado de Educación Física, centradas en el deporte, la metodología de la enseñanza, los fundamentos de la ciencias humanas y sociales, la historia, la sociología y la formación para actuar como profesional del área en primaria-secundaria desde 2011. Fue profesora de Educación Física en el sistema escolar (escuela – liceo) de Brasil de 2013 a 2017. En sus méritos presenta una producción académica muy amplia (16 art arbitrados – 2 cap. Libro y 14 trabajos en congreso) en temas relacionados a la historia, la formación, el deporte, la cultura corporal de movimiento, las prácticas corporales, el género, la historia, la educación y el área escolar entre el periodo de 2016 y 2022. Hace parte de grupos de investigación (4) nacionales e internacionales donde se discuten temas centrados en la formación, la escuela, el cuerpo y las prácticas corporales. Participa actualmente de un Espacio de Formación Integral - EFI (La Chapita - Paysandú) y tiene experiencia en trabajos de extensión en el medio en relación a la Educación del cuerpo, el deporte y la recreación desde 2018.</p>	<p>Con méritos suficientes para el cargo</p>

	<p>Describe una importante cantidad de trabajos presentados como expositora en eventos de índole académico nacional e internacional (45) entre 2011 y 2022 en temas centrados en el cuerpo, la salud, la historia, las prácticas corporales, la formación docente y la Educación Física en general. Es revisora de revistas y periódicos internacionales del área (10) desde 2018 a la fecha, además de integrar el comité evaluador de eventos académicos internacionales desde 2016 a la actualidad.</p> <p>Presenta una representación en cogobierno en la educación terciaria brasilera entre 2018 y 2019. Miembro de asociaciones internacionales de estudio e investigación académica. Ha orientado 7 trabajos finales de licenciatura y ha sido ganadora de dos premios internacionales en literatura en la Educación física, la formación y la investigación.</p>	
<p><b>Washington Marcelo Cabillón.</b></p>	<p>Es profesor de Educación Física del ISEF, entrenador de Basquetbol (ISEF) con un posgrado en entrenamiento. Manifiesta una diplomatura en Deporte y Neurociencia, así como una formación en Coaching y liderazgo (no menciona si están finalizadas). Tiene un Master en Neuroeducación y Educación Física (no menciona si está finalizado).</p> <p>Ha participado de cursos de actualización (57) en temas relacionados al Deporte, la Recreación y el Tiempo libre en el área escolar desde 1988 hasta el 2008. A lo anterior se suman algunos cursos de actualización (8) de gestión centrado en lo escolar y lo deportivo desde 1991 a 2007, así como en fisiología y entrenamiento desde 1991 a 2008.</p> <p>Desempeño funciones docentes como G1 interino en el ISEF (no informa U.C) de 2020 a 2022. G1 en Fisiología II de 2009 a 2022 y G1 en Basquetbol entre 2008 – 2009.</p> <p>Presenta una publicación académica en revista en el año de 2001.</p> <p>Es inspector regional de Educación Física en la DGEIP.</p>	<p><b>Con méritos escasos para el cargo</b></p>



	<p>Alterno de comisión directiva de ISEF (no menciona temporalidad) e integrante de comisión asesora para llamados en la tecnicatura de baloncesto y de guardavidas.</p>	
<p><b>Federico Andres Saredo G.</b></p>	<p>Es Licenciado en Educación Física - ISEF (2007). Técnico en Guardavidas - ISEF - (2008) y actualmente estudia la Tecnicatura en deportes náuticos CTT-UTU. Posee una Especialización en nutrición y dietética (2014), así como en Formación Docente en salud (2017) – ambas aprobadas. Tiene una Maestría en Actividad Física y Salud (2019) y actualmente cursa estudios en el ProMEF.</p> <p>Presenta una importante participación en distintos cursos (43) de actualización en temas como la ludicidad, el juego, la formación, salud, deporte y prácticas corporales entre 2004 y 2019.</p> <p>Tiene experiencia en enseñanza universitaria de grado en el ISEF en unidades curriculares pertenecientes al departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio desde 2010 a 2022. Ha participado como prof. Orientador de práctica docente de 2014 a 2022 en los planes 2004 y 2017.</p> <p>Ha sido responsable de 2 cursos de formación permanente direccionado al juego y las prácticas lúdicas.</p> <p>Profesor de ANEP – CEIP (2005-2006; 2008;2009-2014). Profesor del Instituto Tecnológico Superior UTU – Paysandú entre 2013 – 2018 en unidades curriculares como Recreación, lúdica, tiempo libre y ocio, prácticas deportivas entre 2013 a 2019. Profesor de Instituto de Formación Docente en talleres relacionados con lo lúdico, el juego, la enseñanza y el aprendizaje entre 2016 a 2022.</p> <p>Presenta en sus méritos 3 actividades de extensión universitaria mediante proyectos relacionados a la recreación y el área social.</p>	<p><b>Con méritos suficientes para el cargo</b></p>

	<p>Fue referente local de departamento de TlyO en Paysandú entre 2017 y 2019 y ha participado como tribunal de comisión asesoras de llamados docentes para el Dpto de TlyO. Participa como alterno en cogobierno de mencionado departamento desde 2018 a la fecha.</p> <p>Es integrante de 2 líneas de investigación. A. "Políticas Educativas y Formación Docente, Educación Física y Prácticas de Enseñanza" desde 2015.</p> <p>b. Estudios en trayectorias y profesionalidad docente". Presenta actividades de investigación en temas relacionados a "Juego, lo lúdico y la práctica docente". Es responsable en Paysandú del grupo de estudios que aborda el el juego y las prácticas educativas del Dpro TlyO. Investigador en proyecto "Prácticas mediadas de lectura y escritura académicas en Educación Superior" (2021).</p> <p>Presenta 1 artículo publicado en revista indexada (2021), 2 libros publicados relacionados al juego (2019) y a la Actividad física y alimentación (Estudio de revisión) (2020). 1 capítulos de libro centrados en la temática del juego y la formación en estudiantes y docentes de Educación Física y Maestro de Primera Infancia (Sin año). Relata 5 presentaciones de trabajos académicos en eventos nacionales e internacionales entre 2018 y 2021. 19 actividades como expositor oral a eventos académicos entre 2011 y 2021. Presenta experiencia profesional como Guardavidas por temporadas en lugares como Paysandú, Rocha entre 2008 y 2016. Así mismo, presenta experiencia profesional en clubes deportivos.</p>	
--	---	--

## 2 . TRABAJO ACADÉMICO:

### **Daniele Cristina C. Medeiros:**

El trabajo académico de la aspirante, es acorde a lo solicitado en el llamado. Lo divide en 4 sesiones (Presentación; Fundamentación; Objetivos; Plan de Actividades). Presenta un recorrido descriptivo de su trayectoria académico-profesional y las formas en la que, secuencialmente, fue interactuando con temáticas como la historia, el cuerpo, la salud, los discursos médicos y la formación del sujeto. Narra las diferentes investigaciones que han compuesto sus escritos o acciones académicas (Maestría, Doctorado, Pos-doctorado) y cómo las mismas han tenido trascendencia para discutir los estudios hegemónicos del cuerpo frente a la salud (también hegemónica), teniendo como punto de referencia la perspectiva de las prácticas corporales.

Su experiencia de trabajo en el campo escolar, en lo formativo de la Educación Física, así como en lo investigativo con temáticas críticas en relación a las prácticas corporales, el cuerpo, el deporte y la historia, la llevan a proponer una idea de trabajo historiográfico de la salud en pro de comprender los procesos discursivos que se entretajan entre la práctica del ejercicio físico, la naturaleza, la cultura física y la salud en el Uruguay. Idea que proyecta ser reflexionada como función de enseñanza, a partir de los espacios de práctica profesional I con los cuales interactuará y la estructura curricular en la cual la referida práctica se materializa en el ámbito escolar-liceal.

### **Washington Marcelo Cabillón:**

El trabajo académico que presenta el aspirante no es acorde a lo solicitado por las correspondientes bases del llamado. De forma inicial, presenta su escrito en cuatro sesiones específicas (Fundamentación; Fundamentación; Propuestas de actividades de extensión; Propuesta de evaluación). Es un texto que presenta una multiplicidad de afirmaciones sin fundamentos académico, analítico o mínimamente coherente. Presenta muchísimas falencias en la organización, su estructura y escritura, además de inconsistencias en las propuestas que realiza. Es necesario aclarar que el texto presentado no tiene ninguna aproximación al núcleo Salud, Cultura y Sociedad y mucho menos con la función de la enseñanza en lo referente a la unidad curricular de la práctica profesional.

### **Federico Andres Saredo G:**

El trabajo académico presentado por el aspirante es acorde a lo solicitado por el llamado al cual se presenta. Se encuentra subdividido en 5 apartados (Introducción; Intersección entre Educación y Salud; Teorías y tendencias pedagógicas; Reflexiones sobre las nociones de Práctica Educativa; Pedagogía de la problematización y la formación profesional en ISEF) los cuales discuten temáticas centradas en lo que tiene que ver con la salud (funcional), lo pedagógico, la práctica educativa y la formación profesional

en el campo de la Educación Física. Las discusiones que trae acerca de la salud se construyen en el texto por dos fases; la primera, centrada en la descripción funcional del Sistema Nacional Integrado de Salud, y la segunda, posicionando sus ideas de salud desde la perspectiva de la OMS.

Ya en su tercer apartado realiza un importante abordaje teórico-conceptual en relación a la pedagogía y a tendencias teórico pedagógicas desde las cuales se basa para discutir la noción de práctica educativa; carga teórica y de reflexión bien ajustada y coherente, con los lineamientos generales de práctica profesional que finalmente los discute de forma puntual a partir de su amplia experiencia desde 2014 a la actualidad. Es de resaltar la trayectoria de trabajo en el ámbito escolar lo que le genera conocimientos importantes para discutir cuestiones de la práctica profesional en el ISEF y más en lo que tiene que ver con el ámbito de la enseñanza formal.

En general los dos trabajos presentados son buenos y cumplen con el nivel académico requerido; No obstante, hay diferencias respecto al conocimiento académico y profesional de ambos aspirantes sobre temas específicos al perfil que solicita el presente llamado. En este sentido la comisión asesora en mayoría (2) realiza la siguiente lista de valoraciones en **orden descendente, respecto al cargo al que se presentan los aspirantes** considerando tanto el trabajo académico solicitado, cuanto la relación de méritos de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, la comisión asesora sugiere designar a Federico Andrés Saredo para el cargo al que se aspira, y generar al mismo tiempo el siguiente cuadro de prelación:

1. Daniele Cristina C. Medeiros.

**Nota:** Se anexa a este documento de comisión asesora un informe de minoría por parte del prof. Dr. Edwin Alexander Cañón.



Maria Emilia Bulanti



Martín Kerome



Edwin Cañón

### Fallo de Minoría

En la evaluación realizada por esta comisión asesora se manifiesta que dos de los tres aspirantes exhiben los méritos suficientes para el correspondiente cargo con excepción del aspirante W. Cabillón, quien notoriamente presenta méritos escasos para el mismo.

Entendiendo que en el perfil del cargo del presente llamado al cual los aspirantes se presentan, se manifiesta que *“Debe poseer Título de Profesor o Licenciado en Educación Física o similar, con experiencia en el campo profesional vinculado al sistema educativo y en relación con las Prácticas Corporales y la Salud”*, así como, que *“Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Salud, vinculadas al núcleo Salud, Cultura y Sociedad”*, considero que el resultado establecido en mayoría en el presente fallo debe ser reconsiderado en lo que tiene que ver con los siguientes puntos:

1. En relación a la información suministrada por el aspirante **Mg. Federico Andres Saredo** al cargo, no es posible establecer un vínculo de trabajo fuerte en relación al área de la salud y más específicamente al núcleo al cual se postula (Salud, Cultura y Sociedad). Esto puede ser visualizado en los cursos de posgrado que el mismo presenta y los cuales relaciona como Maestría en Actividad Física y Salud (2019); Especialización en Formación Docente y Salud (2017); Especialización en Nutrición y Dietética (2014). Cursos que tal como los exhibe, tienen trabajos finales de grados diferenciados al enfoque inicial suministrado por el correspondiente programa como lo son, en el caso de la maestría *“El juego en la Práctica docente de Educación Física en las Escuelas de práctica de Paysandú”* (2017); en su especialización *“El juego y las miradas de los docentes en las escuelas de práctica de Paysandú”*; (2017) y finalmente en la primera especialización *“Mitos y creencias sobre la actividad física y la alimentación”*. Este último que generaría un vínculo demasiado leve a los temas o asuntos trabajados en las unidades curriculares propias del núcleo.
2. Su (co)producción académica, de formación, de investigación e incluso de proyección profesional ha estado centrada en temas relacionados con el juego, las prácticas lúdicas y la formación del campo deportivo incluyendo el área escolar. Esto indica, que su campo del conocimiento ha sido desarrollado prioritariamente desde el Departamento de Tiempo Libre y Ocio en interfase con la formación docente incluso en espacios de práctica profesional I; Práctica de la cual hoy el aspirante ya actúa como designado por el mencionado departamento.
3. Sus actividades profesionales y de extensión han sido desempeñadas mayoritariamente en el campo de la Recreación sin vínculos directos con tema discutidos por el departamento al cual aspira.
4. Sus méritos a nivel general (formación, producción, investigación, publicación) son importantes en lo que tiene que ver con su objeto de estudio, pero al mismo tiempo es superados ampliamente por la aspirante al cargo también desde su propio objeto de estudio.

5. En el texto académico presentado, realiza una aproximación al tema de la salud estableciendo una descripción general de la creación y funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud (p. 1-2) para seguidamente, intentar establecer una relación entre la educación y la salud (p.3). Intersección que es realizada de manera muy ambigua, corta y generalizada sin considerar ningún elemento conceptual que lo aproxime a la lógica con la cual trabaja el ISEF en el núcleo en cuestión. Así mismo, realiza una profundización entre aspectos teórico-pedagógicos sobre la práctica educativa (p. 4 a 7) que se desconecta de las demás subdivisiones en la cual organiza el texto, para solamente al finalizar el documento dedicar tres párrafos a hablar de la práctica profesional I en ISEF (p. 9), específicamente del plan de estudios 2004 y no 2017 que es el que se encuentra actualmente en vigencia.
6. Es importante mencionar que, en los distintos apartados presentados por el aspirante, solo existe en la parte inicial un tratamiento del tema de la salud y no una construcción transversal del mismo en el trabajo que realiza. Así mismo, también existe una desconexión en lo que tiene que ver con la práctica I y el aporte que la misma pudiera dar al núcleo, haciendo que, lo que se presenta como continuación en las sesiones siguientes, quede descontextualizado con los temas relacionados a la teoría pedagógica y la práctica educativa.
7. En el caso de los méritos de la Aspirante **Dra. Daniele Carquejeiro Medeiros**, estos son bastante amplios en lo que tiene que ver con su formación, publicación, actividades académicas e investigaciones en el campo de la historia, las prácticas corporales, la salud en una menor cantidad y la formación docente.
8. Algo a considerar es que la referida aspirante, desarrolla un trabajo de investigación de su maestría titulado "*Viagens às estâncias hidrominerais de São Paulo: cura, regeneração, divertimento e educação do corpo nas décadas de 1930 e 1940*" donde, basada en un estudio de características históricas, presenta y discute profundamente cuestiones relacionadas con la salud, el cuerpo, la medicalización y la cura. Temas propios del núcleo al cual se está presentando y con los cuales establece interfases conceptuales importantes entre las tres funciones universitarias, la práctica I y el departamento de Salud.
9. Su experiencia profesional se ha centrado en la formación docente de grado - posgrado y en el desarrollo de actividades en el ámbito escolar-liceal de su respectivo país.
10. Muchas de las producciones y exposiciones de trabajos en eventos académicos tienen una interfase fuerte con la temática del cuerpo, la salud, las prácticas corporales y la cultura física, así como con la formación docente en el campo de la Educación Física; visto casi todo desde una perspectiva historiográfica.
11. El texto académico que la aspirante presenta, es desarrollado por medio de una narrativa a partir del recorrido que la docente ha tenido en su proceso de formación profesional; recorrido que (historiográficamente), transversaliza los estudios del cuerpo, el deporte, la formación educativa y la salud. Acción que hace más claro el texto y visible el hilo conductor entre las distintas sesiones que conforman el mismo.

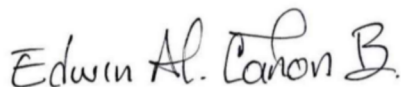
12. En el referido texto, reflexiona de forma general la práctica profesional I y establece un plan de actividades con objetivos propuestos donde articula la función de la enseñanza, la investigación y la extensión mencionando los aportes a los cuales apuntaría como docente de la práctica profesional I.

En definitiva, tenemos dos aspirantes con destacados currículos e importantes trayectorias académicas plasmadas en sus respectivos méritos que se aproximan y se alejan (según sus objetos de estudio) en momentos diferentes de la necesidad del propio llamado; razón por la cual, se hace necesaria una evaluación atenta, clara y detallada de los mismos.

Cada uno de los aspirantes presenta un notorio recorrido en su proceso académico, de formación o profesional, y más específicamente con los objetos de estudio o fenómenos que han marcado sus propios trayectos en el campo de la formación académica. Siendo así, es importante aclarar que las informaciones meritorias en relación al perfil del cargo propuesto para el llamado y para el respectivo núcleo, varían constantemente desde los estudios, experiencias e incluso del propio texto académico presentado por el/la aspirante, lo que no implica la exclusión de ninguno de los mismos.

Teniendo en cuenta lo descrito en este fallo de minoría, considero que la **Prof. Dra Daniele Carqueijeiro Medeiros** es la que consigue establecer la mayor articulación posible entre el núcleo al cual se postulan, el texto académico presentado, su experiencia de formación/actuación profesional y proyección de la función docente en la práctica profesional I.

Propondría como único orden de prelación al **Prof. Mg. Federico Andres Saredo**, considerando que el tercer aspirante (**Prof. Marcelo Cabillón**) posee méritos escasos para el correspondiente cargo.



**Prof. Dr. Edwin Alexander Cañon B.**  
**6.352.224-3**



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 de julio de 2022.

Se remite Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado interino de 1 (un) cargo docente, Escalafón G001, Grado 2, 12 horas semanales -dedicación baja-, de carácter anual, con fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Salud, para el Núcleo Salud,Cultura y Sociedad en en Centro Universitario Regional Norte,sede Paysandú.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Saredo,Federico Andrés C.I:3.909.323-8

Y el siguiente orden de prelación:

1) Carquiejeiro De Medeiros,Daniele OT:47603147-3

A su vez se adjunta fallo de minoría.

Informe correspondiente en Expediente N°: 008150-000011-22

Llamado N.º 024/2022



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**

2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**

4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**

4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 27/06/2022, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 024/2022 (Expediente Nro. 008150-000011-22) para la provisión interina de 1 cargo de Asistente, Grado 2, 12 horas, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- |   |              |
|---|--------------|
| 1) Cabillón Castro, Washington Marcelo  | CI 3666225-2 |
| 2) Carqueijeiro de Medeiros, Daniele C. | OT 476031473 |
| 3) Saredo González, Federico Andrés     | CI 3909423-8 |

---

SECCION CONCURSOS

	<b>Expediente Nro. 008150-000011-22</b> <b>Actuación 11</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/07/2022 Estado: Para Actuar
--	--	---

**TEXTO**